

En su diseño han participado colegios profesionales, sociedades científicas, asociaciones de pacientes, empresas y sindicatos

La Comunidad aprueba el Plan de Innovación en Sanidad, dotado con 75,4 millones de euros

- Establece las líneas prioritarias en materia de investigación e innovación en los ámbitos sanitarios más relevantes para los próximos dos años
- Consta de cuatro líneas estratégicas: investigación biosanitaria, participación social y profesional, innovación al servicio de los ciudadanos y mejoras en la organización

18 de diciembre de 2018.- La Comunidad de Madrid ha aprobado la puesta en marcha del Plan Regional de Innovación en Sanidad (PRIS), que establecerá las líneas prioritarias en materia de investigación e innovación en los ámbitos sanitarios más relevantes. Para ello, el Plan desarrollará una serie de líneas estratégicas con sus correspondientes acciones y actuaciones. El presupuesto total del Plan asciende a 75,4 millones de euros, de los que 29 millones son inversiones propias del Gobierno regional.

El proceso de definición de esta iniciativa se ha basado en un sistema participativo, tanto de profesionales de la propia Consejería de Sanidad como externos: profesionales de colegios profesionales, sindicatos, asociaciones de pacientes, sociedades científicas, empresas del sector tecnológico y compañías farmacéuticas. Asimismo, se ha previsto un sistema de seguimiento de cada actuación y el establecimiento de hitos temporales que permitan medir los avances y establecer las correcciones pertinentes.

El Plan en su conjunto llevará a cabo un total de 28 acciones y 120 actuaciones hasta finales de 2020, articuladas en torno a cuatro líneas estratégicas: apuesta por la investigación biosanitaria; participación social y profesional en la innovación; innovación al servicio de los ciudadanos; y mejoras en la organización y en la práctica clínica.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En este sentido, la primera línea estratégica busca garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de nuevos proyectos, además de favorecer la atracción y retención de profesionales.

La segunda línea va dirigida al fomento de la participación de la sociedad en la priorización de las líneas de investigación, financiadas públicamente, a través de la creación de unidades de innovación e incubadoras de ideas en todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

Con la tercera línea se pretende garantizar el acceso rápido y equitativo a las innovaciones terapéuticas y diagnósticas. Entre otras, se abordarán actuaciones en el ámbito de la medicina de precisión. Además, se potenciarán las actuales acciones en telemedicina y la utilización de aplicaciones y dispositivos móviles relacionados con el cuidado de la salud de los pacientes, regulando su uso.

La cuarta línea abarca desde aspectos más generales, como el fomento de la transparencia (ampliando la información disponible para profesionales y sociedad en general) a otros más específicos como la implementación de la Compra Pública de Innovación (CPI) como vía para el desarrollo e incorporación de nuevos productos y servicios que den respuesta a necesidades no cubiertas por los ya comercializados. Por otra parte, a través de esta línea se potenciará la creación de redes asistenciales en la atención hospitalaria y se reforzará el Observatorio de Resultados para mejorar la planificación sanitaria.

COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

El presupuesto total del Plan asciende a 75,4 millones de euros, de los que 29 millones son inversiones de la Comunidad de Madrid y 46,5, de la Fundación Amancio Ortega. Con la donación de esta Fundación, la Consejería de Sanidad está ultimando la compra de 23 equipos de última generación para el tratamiento del cáncer, que comenzarán a prestar servicio el próximo año.

Con la aprobación del Plan Regional de Innovación en Sanidad, el Consejo de Gobierno ha dado cumplimiento a la resolución de la Asamblea de Madrid, que instaba al Gobierno a poner en marcha esta iniciativa.